



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5863

26/02/2020

13687

AUTOR/A: CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades no promueve títulos, solo evalúa -a través de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)- las propuestas de nuevos Grados o Másteres que las Universidades proponen implantar. En esta materia existen iniciativas consolidadas o en marcha; ya se imparte, por ejemplo, el Grado en Ciencia de Datos de la Universitat Politècnica de Valencia, y habrá títulos de nueva implantación para el curso 2020/2021, como el Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial de la Universidad Politécnica de Madrid o el Grado en Inteligencia Artificial de la Universidad del País Vasco.

Madrid, 13 de abril de 2020